



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

000101

Bogotá D.C.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 507 de 2013 y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite :

A todas las personas naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación que, ante la imposibilidad de notificar del modo establecido en los artículos 68 y 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011, las resoluciones expedidas dentro del trámite administrativo de Segunda instancia correspondiente, los actos administrativos que se relacionan a continuación, se notificaran de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCION	FECHA
216/13	BIOPILARES S.A.S	1889	22/11/2016
201501778	HOSPITL TUNAL	1933	25/11/2016
229/13	JIMMY JOSE URAZAN	1627	11/10/2016
201501272	CLINICA JORGE P CORPAS	1935	25/11/2016

El presente documento, junto con las resoluciones relacionadas y su correspondiente aviso se fijan en la cartelera del Sexto piso del edificio administrativo de la Secretaría Distrital de Salud , el día -----y se desfijan el día -----.

1 2 DIC 2016

0 5 DIC 2016

ADRIANO LOZANO ESCOBAR
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

Cra 32 No. 12-81
Tel. 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

0 5 DIC 2016

1 2 DIC 2016